



GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: FGD02-01
ADMINISTRACION DE CORRESPONDENCIA	VERSION: 01
COMUNICACIÓN INTERNA	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA

QUE, los predios urbano identificados con el código catastral y direccionados relacionados en el siguiente cuadro.

01-02-0325-0007-000	CALLE 4 N° 16-85	TURBAY AYALA
01-01-0175-0039-000	CALLE 6 N° 3- 44	LOMITAS
01-02-0449-0046-000	CARRERA 15 N° 0- 36	TURBAY AYALA
01-02-0449-0007-000	CARRERA 16 N° 0- 29	TURBAY AYALA
01-02-0118-0012-000	CALLE 8 N° 12- 41	GRAMALOTE
01-02-0620-0001-000	CARRERA 15 N° 14- 56	PRIMERO DE MAYO
01-02-0620-0003-000	CARRERA 16 N° 15- 07	PRIMERO DE MAYO

Jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE RIESGO**, Según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, P.B.O.T. Acuerdo 015 de septiembre 09 de 2013.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del Dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado (a): **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO**, Identificada con el Nit. N° 890503373-0.

Ing. CRISTHIAN FABIAN FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control urbano


Digito: Pablo Gádenas García
Técnico administrativo

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio.

*SUA
SILVOP
11-04-18*

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: FGD02-01
	ADMINISTRACION DE CORRESPONDENCIA	VERSION: 01
	COMUNICACIÓN INTERNA	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA

QUE, los predios urbano identificados con el código catastral y direccione relacionados en el siguiente cuadro.

01-02-0500-0019-000	CARRERA 17 N° 5 - 21	TURBAY AYALA
01-02-0317-0015-000	CALLE 1 N° 14 - 50	TURBAY AYALA
01-02-0435-0006-000	CALLE 6 N° 16 - 35	TURBAY AYALA

Jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **SE ENCUENTRAN EN ZONA DE RIESGO MEDIO POR REMOCION EN MASA,** Según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, P.B.O.T. Acuerdo 015 de septiembre 09 de 2013.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de abril del Dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado (a): **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO,** Identificada con el Nit. N° 890503373-0.

Ing. CRISTHIAN FABIAN FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control urbano

Digito: Pablo Cárdenas García
Técnico administrativo



La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio.

SUA
5/10/18
10:04 AM
12/04/18